



Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección General de Pasaportes

Técnico en Control de Calidad (III)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001007-0002	22.87	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001007-0009	18.9	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001007-0011	20.53	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001007-0017	21.2	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001007-0029	19.6	Superó la Evaluación de Competencias
6	0001007-0033	18.9	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001007-0043	21.7	Superó la Evaluación de Competencias
8	0001007-0054	21.00	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001007-0057	19.6	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001007-0004	15.40	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001007-0012	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001007-0028	4.7	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001007-0031	10	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001007-0034	4.7	No superó la Evaluación de Competencias
6	0001007-0045	4.7	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001007-0051	9.8	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001007-0053	14.0	No superó la Evaluación de Competencias
9	0001007-0055	2.3	No superó la Evaluación de Competencias

SC

BT

Bor
RWRP

EP



Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección General de Pasaportes

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001007-0022	N/A	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001007-0040	N/A	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidata/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Técnico en Control de Calidad, fueron seleccionado los participantes [REDACTED]

En consecuencia, se conformó el Registro de Elegibles, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Los/as candidatos/as en Registros de Elegibles permanecerán en él, durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

OK

BL

BAN

RWRP

EP